

SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes. 1'95 pts.

FUERA—Tres meses. 8'75 .

Núm. del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

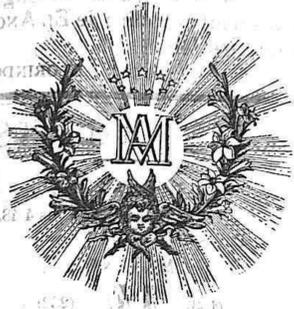
Palma de Mallorca
Sábado 13 Mayo de 1899

OFICINAS
SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa
Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS
Precios convencionales

Cada mes se celebrarán SEIS misas á intención de los suscriptores á EL ÁNCORA



MARÍA, TIERRA

Tierra fructuosa y bendita sois, ó dichosa Virgen, porque de Vos fué formado el hombre nuevo, el nuevo Adam Jesucristo. Vos sois aquella tierra que mana miel de virginidad y leche de fecundidad: tierra de promisión, prometida á los Judíos, y dada á los Cristianos. Vos sois aquella tierra, en la cual el que siembra recoge el céntuplo; pues el que siembra en Vos oraciones y buenos ejemplos en esta vida, recibe mucho premio: porque Vos, ó Virgen benigna, á unos convertís del error de su camino, á otros reconciliáis con vuestro Hijo, á otros alcanzáis el don de continencia, á muchos hacéis humildes, á otros largos, á estos misericordiosos, á aquellos pacíficos, á los otros dais vestiduras de virtudes, á muchos hacéis sabios: y este es el céntuplo de aquellos que siembran en tan buena tierra.

Solo Dios habitó esta tierra bendita, solo la cultivó, y os hizo fructificar á su mismo Hijo, para decir de Vos: La tierra dió su fruto. (Ps. 56, 7.) Y bien se dice, su fruto, porque ni hubo otra tierra digna de producir tal fruto, ni semejante fruto convenia á otra tierra. Por eso se llama su fruto, esto es, fruto congruo, porque solo á Vos Virgen convenia parir á Dios, y solo á Dios tener una Madre virgen. Y así como la tierra, maldita para el trabajo de Adam, produjo espinas y frutos de maldición; así por el contrario, Vos tierra bendita, diste también un Fruto bendito. Vos, tierra bendita, pero no lo vendisteis porque no teníamos para pagar su precio. Distéis fruto en su tiempo, en el tiempo de la gracia; y no lo disteis solo una vez, sino que le dais continuamente para remedio de los pecadores.

Vos sois aquella tierra, de quien se dice: Del Señor es la tierra, esto es, propia de El, y su plenitud; (Ps. XXIII, 1.) á saber, sus virtudes y dones de gracias, pues podéis decir: Por gracia de Dios soy lo que soy. (I Cor. XV, 10)—Vos sois aquella Tierra, de quien nació la verdad, es decir, la verdad de la carne humana que tomó vuestro Hijo, dando Dios su benignidad para nuestra redención.—Vos sois una Tierra llena por la mansedumbre y la justicia, montuosa por la excelencia suma, y de valles hondos por la humildad.—Vos, ó Virgen María; sois la tierra, en la cual se funda y se cimenta todo edificio, pues si queremos hacer algo bueno, lo debemos fundar en Vos por la fe en la Encarnación, de la que fuisteis ministra.—Y, por último, como casi todo lo que vive, vive por la gracia, así todo el que vive por la gracia, vive por Vos Virgen María, que engendrasteis la Vida. Ayudadnos, ó gloriosa Virgen, para que todas nuestras acciones, palabras y pensamientos se funden en Vos por Dios, para que vivian-

do aquí la vida de la gracia, vivamos en lo futuro en la tierra de los vivientes.

I.

OBSEQUIO. Busquemos al Señor con toda diligencia, y procuremos no perderle. Siempre le hallaremos con su Santísima Madre, como los Magos. (Math. II, 11.) JACULATORIA. Inveni, quem diligit anima mea; tenui eum, nec dimittam. (Cant. III, v. 4.) He hallado al que ama mi alma; le tengo y no le dejaré.



LA BEATIFICACIÓN DE JUANA DE ARCO

VII

Pero no bastaba, no, rehabilitar jurídicamente la memoria de nuestra heroína; era preciso también, como dice oportunamente el católico historiador Rohrbacher, que la rehabilitaran y desagraviaran «dos de sus contemporáneos que aún viven y que tienen todavía que justificarse ante Dios y los hombres de su proceder para con ella. Esos dos contemporáneos son Inglaterra y Francia.»

Porque Francia no puede echar en cara á Inglaterra que ella fué la única culpable en el suplicio de Juana de Arco. «Un francés la traicionó—continúa diciendo el historiador citado—y otro la vendió; franceses la persiguieron y juzgaron y condenaron, y por franceses fué abandonada. Y sólo transcurrido largo espacio de tiempo pensó Francia en rehabilitar su memoria, y aún entonces lo hizo la Francia medioeval, porque la Francia filosófica y volteriana ha tomado de nuevo á su cargo la obra de Inglaterra. Si Inglaterra quemó á Juana de Arco, la Francia de Voltaire la ha arrastrado por el lodo.»

Mas, gracias sean dadas á Dios, ya hasta la protestante Inglaterra y sobre todo la católica Francia se preparan á reparar la enorme injusticia cometida. Léase lo que dice el Times, principal órgano del protestantismo: «Cuando llegue el día de la beatificación de Juana de Arco, los mismos que burlándose niegan á Roma la facultad de decidirse en tales materias, reconocerán que pocas figuras más nobles se habrán ofrecido jamás á la veneración de sus semejantes. En todo el período de la Edad Media no hay historia más sencilla y más espléndida, más dolorosa y más conmovedora que la de la pobre pastorcita, pauperula bergeretta, que por su firmísima fe ha levantado á su patria de las profundidades de la desesperación y envilecimiento, para sufrir ella en pago la más cruel y deshonrosa de las muertes de manos de sus enemigos... Hasta para con los ingleses su alma está llena de compasión y piedad. Ella les invita á que se le unan para una gran cruzada contra el enemigo de la cristiandad, y cuando por medio de algunos traidores entre sus compatriotas, queda envuelta en sus redes y la condenan á horrible muerte, sus últimas palabras son de perdón para sus perseguidores. Al prepararse á la beatificación de Juana de Arco, la Iglesia Romana honra un tipo ideal al cual no sólo una nación, sino el mundo entero prestará homenaje el tipo de la cristiana delicada y pura en una época sensual y cruel.»

Entre todas esas naciones, Francia es la que reclama muy justamente la principal gloria de la reparación, como es gloria preclarísima soya la heroína. Y cierto que ya ha empezado á esparcirse por todas sus ciudades la corriente de entusiasmo, celebrando á Juana de Arco, Tours, Blois, Bourges, Marsella, Burdeos, Montpellier, Lille, Toulouse, Amiens y sobre todo París, que bajo las bóvedas de Nuestra Señora ha contemplado á miles de oficiales del ejército francés, que no se habían vuelto á reunir después de la batalla de Mentana, y á todas las clases sociales cobijadas por dos banderas religiosas, las dos únicas banderas de ese género que han ondeado en Francia en un campo de batalla, y que, coincidencia providencial! habían ondeado en el mismo campo, en Patay: la de Juana de Arco en 1429 y en 1870 la del Sagrado Corazón.

Esas dos banderas no son más que una, la única bandera de Cristo Rey, la bandera de los derechos de Dios, del reinado social de Jesucristo, colmo de todas las aspiraciones de los corazones verdaderamente cristianos. He ahí por qué todos nos debemos interesar tanto y pedir con tanta instancia al Corazón de Jesús la beatificación de su virginal esposa Juana de Arco; pues será un triunfo más de los derechos de Cristo y una gloria más de la Iglesia que en esta rehabilitación satisfará los más vivos deseos de su corazón de madre de todos sus hijos, y muy en especial de los que más han sufrido por la causa de Dios.

La causa de Juana de Arco, tan simpática para todo el mundo católico, avanza rápidamente y púdense concebir lisonjeras esperanzas el oír exclamar al Vicario de Roma el Emmo. Cardenal Parochi: «Es necesario que Juana de Arco entre en la Congregación de Ritos como entró en Orleans, con la visera del yelmo alzada, la frente muy alta y desplegada al aire su bandera.»

Invoquemos con este fin, en este mes de las flores, á María Santísima. Auxilio de los cristianos, que en su mes de Mayo concedió á Juana la mayor parte de sus triunfos, empezando por el de Orleans y acabando por el de su martirio, y confiemos que su hija muy amada saldrá también victoriosa de ésta que ha de ser la última y más gloriosa de todas sus empresas.

JULIO ALARCON Y MELENDEZ, S. J.

CONSUELO

Desventurados partos concebidos En pos del ideal de la quimera; Por los cuales mi vida es placentera; Vástagos en mi cerebro nacidos;

¡Cuán de prisa os veréis con los caídos, Amores de mi amor, cuando yo muera! ¡Quién volveros inmunes conseguirá! ¡Mas, ay, que siempre os vi con los vencidos!

La suerte seguiréis de mis despojos, Tan sólo consoladme mis pesares Que siempre os tendrá Dios ante sus ojos,

Y fiel os guardará su ciencia infusa, Cediéndos, tras un cúmulo de azares, A los nobles suspiros de otra musa.

FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE.

CERTAMEN LITERARIO Y ARTÍSTICO

A continuación publicamos el programa del Certamen que la Academia Bibliográfica Mariana debe celebrar en Lérida el 15 de Octubre próximo en honor de Nuestra Señora de Lluch, venerada con popular entusiasmo é innata devoción en esta Isla.

EL ÁNCORA abriga la halagüeña esperanza de que los poetas, escritores, pintores y músicos mallorquines acudirán á este pelenque aspirando á conquistar la gloria de los vencedores en la lid literaria y artística.

Excusado nos parece dirigir á nuestros compatriotas la mejor excitación á fin de que presenten sus inspirados trabajos en elogio de la Virgen de Lluch, cuando estamos bien convencidos de que no es necesario, pues de ello tenemos una prueba evidente con la Corona Poética que le dedicaron con motivo del memorable acontecimiento de la coronación pontificia realizada en el año 1884 por el entonces Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo don Mateo Garaa en presencia de una inmensa muchedumbre de peregrinos que de todos los pueblos de la Isla subieron á aquel venerando Santuario.

Dice así el mencionado programa:

PROGRAMA

de premios para el Certamen Literario y Artístico que se ha de celebrar el día 15 de Octubre del presente año, bajo la advocación de Nuestra Señora de Lluch (de Mallorca).

Premios á la Poesía

1.º UNA FLOR NATURAL, al autor de la mejor composición en castellano, en que se cante á la Santísima Virgen, ó cualquiera de sus advocaciones ó misterios.

2.º UNA PRECIOSA IMAGEN DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN, de talla, regalo valioso del Ilmo. Rmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, D. D. José Messeguer y Costa, al autor de la mejor composición castellana ó francesa con libertad de metro, que cante el misterio de la Presentación ó infancia de María.

3.º UNA MAZETA DE PLATA, ofrenda del Excmo. Ayuntamiento de Lérida á la mejor Oda que se presente ensalzando las glorias de la Virgen llamada del Blau, que se venera en la iglesia de San Pablo de esta ciudad, y tradición piadosa referente á la misma imagen.

4.º UN HERMOSO ESCUDO DE ESPAÑA, de plata, ostentando en el centro la Imagen de la Inmaculada, en esmalte, preciosa dádiva de la Academia de la Juventud Católica de esta ciudad, al autor del mejor Romance en catalán, castellano ó mallorquín, en el que se relate un hecho glorioso realizado por las armas españolas, obtenido por la protección de la Inmaculada, patrona de dicha Academia.

5.º UN OBJETO DE ARTE, regalo del Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Mallorca, Doctor D. Pedro J. Campins, al autor de la mejor Oda, en castellano, mallorquín ó catalán literarios, dedicada á Nuestra Señora de Lluch.

6.º UNA ENGLANTINA DE PLATA, regalo de la Rvda. Comunidad de Sacerdotes del Colegio y Santuario de Nuestra Señora de Lluch, al autor del mejor Romance histórico, en idioma mallorquín ó catalán literarios, que sea alusivo á dicha devota Figura, ó referente á algún hecho prodigioso debido á su intercesión.

7.º UNA MEDALLA DE PLATA, conmemorativa de la solemne y Pontificia Coronación de dicha Sagrada Imagen, regalo del magnífico Ayuntamiento de Escorca, en cuyo término radica el Oratorio y Colegio de Nuestra Señora, al autor de los mejores Gozos populares, en idioma mallorquín, dedicados á Nuestra Señora de Lluch.

8.º UNA ARTÍSTICA FOTOGRAFÍA DEL ALTAR Y FIGURA DE NUESTRA SEÑORA DE LLUCH, colocada en un marco dorado, regalo de la Redacción del Semanario

Mallorca Dominical, al mejor Romance en forma de codolada, ó sea en versos de ocho ó cinco sílabas alterando, que no exceda de doscientos versos, escrito en mallorquín popular sobre la invocación de aquel Simulacro y la devoción de que es objeto. Un Accésit al mismo premio, consistente en un ejemplar lujosamente encuadernado del tomo primero de dicho Semanario que comprende cien números del mismo, ofrecido por dicha Redacción, al Romance ó codolada que le siga en mérito.

9.º UN EJEMPLAR de la obra de lujo Palma Artística y Monumental, editada por los Sres. Perera y C.ª de Barcelona, regalo de la Redacción de la Revista decenal literaria Mallorca, al autor de la mejor Leyenda que en verso castellano, mallorquín ó catalán cante alguna de las fiestas, jubileos, peregrinaciones dedicadas á Nuestra Señora de Lluch con ocasión de su Coronación Pontificia, ó alguno de los hechos milagrosos atribuidos á la intercesión de la misma.

10.º UNA PEQUEÑA ARPA DE PLATA DORADA, al autor de la más sentida composición castellana, que cante brevemente el martirio de la Santísima Virgen María.

11.º UNA LIRA DE PLATA, al autor de una composición en verso castellano, de género dramático, que con pocos personajes del mismo sexo, desarrolle una acción en que haya intervenido la protección de la Santísima Virgen.

12.º UNA ROSA DE PLATA CON DOS CAPULLOS, al autor de la mejor composición castellana en que con libertad de metro se cante la devoción del Santísimo Rosario.

Premios á la prosa

1.º UN RIQUESIMO OBJETO DE ARTE, al autor de la Descripción histórica topográfica y artística de la Imagen, Colegio y Santuario de Lluch y sus contornos, y relación de los principales hechos milagrosos atribuidos á su intercesión.

2.º UN EJEMPLAR encuadernado de la Obra Ilustrada con cromos y editada por los Sres. Montaner y Simón, de Barcelona, titulada Vida de la Virgen María con la Historia de su culto en España, por D. Vicente de la Fuente; regalo del sócio de mérito, representante de esta «Academia» en Mallorca, señor D. Pedro de Alcántara Peña, á la mejor y más completa Descripción en castellano de las Imágenes antiguas de la Virgen Santísima similares á la de Lluch que, con oratorio, capilla y advocación propia existen colocadas en los templos de la ciudad de Palma, ó diseminadas en las alturas y Santuarios de la Isla.

3.º UN PEQUEÑO RACIMO DE PLATA, al autor de la mejor Disertación-histórico-crítica acerca de los mejores escritores Marianos en los siglos primeros y segundos de la Iglesia, que contenga una breve relación de sus obras escritas en honor de la Sma. Virgen.

4.º UNA PLUMA DE ÉBANO Y PLATA, al autor de la mejor biografía de un artista español, entre cuyas imágenes por él pintadas ó esculpidas, sea el mayor número la imagen de la Santísima Virgen.

Premio á la Pintura

TRESCIENTAS PESETAS, al autor del mejor cuadro al óleo de 60 centímetros por 40, en que se represente cualquier episodio de la Virgen del Mar, patrona de Almería.

Premio á la Música

BATUTA DE ÉBANO Y PLATA, al autor de la mejor Salve, de sabor exclusivamente religioso, á coro de voces de tiple, con acompañamiento de armonium ú órgano, en la que se evite en lo posible las repeticiones de un mismo concepto, así como los obligados de solos, duos, etc.

Además de estos premios se distinguirán con accésit las composiciones ú obras que, siendo dignas de premio sean inferiores á las premiadas, pero no se publicarán si no lo acuerda especialmente la Directiva. Tampoco se obliga la Academia á publicar las Memorias premiadas que excedan de doscientas páginas en cuarto, tipo 9.

Los autores que obtuviesen premio recibirán diez ejemplares del Certamen y cinco los que obtuviesen accésit. Los autores que por cinco años hubiesen obtenido premio con joya, en cualquier sección del Certamen, serán

considerados como Socios de mérito literario, con todos los derechos que les conceden los artículos 4.º y 7.º del Reglamento general de la Academia.

Los trabajos destinados a este *Certámen* deberán ser originales, perdiendo todo derecho el que los diere a conocer antes de la celebración del mismo. Deberán dirigirse al señor Secretario general de la Academia Bibliográfica-Mariana, calle de la Academia, Lérida, no admitiéndose trabajo alguno que se reciba después de las diez de la noche del día 15 de Septiembre próximo.

No se devolverán los manuscritos que entren en *Certámen*, ni se dejarán de publicar por ningún concepto los nombres contenidos en las plicas que hayan obtenido premio ó accesit.

Cada pliego, llevará un lema breve que conste sobre otro pliego, en el cual se contengan el nombre del autor y señas de su residencia.

Por último, la Academia se reserva la propiedad de todas las composiciones y obras presentadas, pero los autores de los cuadros ó bocetos no premiados, podrán reclamarlos dentro de seis meses, contados desde la celebración del *Certámen*.

Dígnese la Soberana Reina de la belleza inspirar y dirigir á los artistas y Jurados que tomen parte en este singular *Certámen*.

Lérida, 30 de Abril de 1895, fiesta de Nuestra Señora de Montserrat.—El Director, José A. Brugulat, Arcediano.—El Secretario, Manuel Gaya y Tomás.

Resumen

En la parroquia de San Pedro, de Escorca, una de las más ilustres del reino de Mallorca, se halla un frondoso valle, en el cual en el año 1240, en una alquería que llamaban los Moros *Ar Lluch*, un niño moro que después fué bautizado con el nombre de Lucas, *Lluch*, haciendo oficio de pastor, percibía en las noches de los sábados sobre unos incultos riscos vecinos, celestiales resplandores y acordes músicas que le enagenaban los sentidos. Dió noticia de esto á un Monje de la Sagrada Orden de San Bernardo, que hacia vida penitente en la iglesia de San Pedro. Acudió el santo varón con el muchacho un sábado al sitio; ambos vieron las luces y oyeron las armonías, y acercándose el primero á registrar aquellas malezas, halló una hermosa Imágen de Nuestra Señora, á quien, ó sea por el nombre del mozo, convertido, ó por el del lugar, ó por el bosque, que en latín, so traduce *lucus*, se le dió el nombre que conservan. Los jurados, Clero, Nobleza y pueblo veneraron tan devota Imágen y la proclamaron tutelar y Patrona del Reino, se encargaron de su culto y erigieron una capilla en el lugar de su hallazgo.

ESTO ES INAGUANTABLE

Crece y se agiganta de una manera insufragible, por lo escandaloso y cínico, el descaro cada vez mayor de las sectas en reunir á sus adeptos á diario en públicos *meetings* y en organizar manifestaciones al aire libre, con el objeto de hacer propaganda contra la Religión del Estado, excitar las iras de la plebe y producir escenas de saqueos y sangre.

Valencia, Valls, Cornuña y Barcelona sobre todo, han sido asqueroso teatro ahora de los alardes punibles de los enemigos de la Religión, que á sus anchas, y á presencia de los delegados gubernativos, han blasfemado impunemente de todo lo más digno y santo y han dirigido los insultos más feroces y soeces contra lo que se halla en todo pueblo culto á salvo y además está garantido aquí por la Constitución española. Tan horribles han resultado las blasfemias y las sacrilegas amenazas proferidas en las reuniones de Barcelona, que la prensa católica levanta su voz en actitud amenazante, y *La Reconquista* dice así: «Unicamente nos resta avisar al Sr. Gobernador del peligro que corre el orden público en Barcelona; pues ya no los católicos, sino todas las personas decentes están indignadas... la cosa va tomando proporciones, y muy bien pudiera ser que terminasen esas mogigangas en un recorrido. Esta comedia puede concluir trágicamente.»

La verdad es que tales audacias masónicas, consentidas por Silvela-Pidal-Polavieja y comparsa de *beautuchos*, es inaguantable y puede producir más de un conflicto.

(De España Cristiana.)

Colaboración de EL ANCORA.

Páginas de la Historia

GLORIOSA MUERTE DE LOS DEFENSORES DE BESANÇON 13 de Mayo de 1674

En la guerra que Francia y España sostuvieron desde 1673 á 1678, por auxiliar ésta á la república de Holanda en la contienda en que se hallaba empeñada con aquélla, luego que las tropas francesas aseguraron la posesión de Maestrich, el príncipe de Condé invadió el Franco Condado (Borgoña), y puso sitio á Bérançon, defendido por 3 mil españoles.

La mala situación topográfica de la ciudad y el enorme número de combatientes, de pertrechos y de buenas máquinas de batir que á su disposición tenía el de Condé, hicieron imposible toda resistencia por parte de los sitiados, y por tal motivo vieronse los españoles obligados á capitular tras de varios días de heroica lucha, que no les sirvió más que para derramar su sangre y para convencerse de que el mejor camino que podían tomar era el de entregar la plaza en buenas condiciones, para continuar por otra parte de la guerra.

Poco generoso Condé con los españoles, hizoles aceptar la cláusula de quedar prisioneros de guerra, hecho que les irritó mucho, hasta el extremo de que, mordidos en lo más íntimo y querido por la vergüenza que les producía ser prisioneros del ejército por ellos derrotado en muchas ocasiones, en el momento de ir á entregar sus armas, deseando la muerte antes que la deshonra que les esperaba, se arrojaron sobre los franceses, y con ellos pelearon de modo heroico, con desesperación sublime hasta que ni uno solo de ellos quedó con vida, cumpliendo así aquello que su conciencia y su honor les dictaba.

CESAR.

(Prohibida la reproducción.)

DE FILIPINAS

Muy diferentes son hoy las noticias que se reciben del teatro de la guerra, y más verosímiles desde el punto de vista militar y político.

Los vaticinios de Mac-Kinley no se han cumplido, y el tiempo señalado para la sumisión de los rebeldes ha pasado, dejando las cosas como estaban, ó quizá en condiciones más desfavorables para los americanos.

Los últimos despachos de los correspondientes de periódicos importantes de Londres y Washington no dicen una palabra sobre la paz, ni respecto á las negociaciones entre yanquis y tagalos.

El espíritu del jefe de la insurrección se refleja bien á las claras en este telegrama de *Evening Journal*.

A este periódico le dice su correspondiente desde Manila, que Aguinaldo ha dado órdenes para que el general Mascardo sea sometido á un consejo de guerra.

Se acusa á ese general de haberse negado á enviar refuerzos al general Luna Novicio, antes de la batalla de Santo Tomás.

La marcha, como se ve, de los acontecimientos, sigue su curso natural.

Estos ocupan sus posiciones cerca del enemigo, al Oeste de San Fernando, bajo el mando de Mascardo, y al Norte á las órdenes de Luna. Ambos conservan sus fuerzas compactas, pues las escaramuzas con los yanquis no han podido quebrantarlas mucho, toda vez que los insurrectos atacan ó esperan las acometidas si les parece y se retiran ordenadamente cuando les conviene.

El terreno donde operan está completamente dominado por ellos, lo que no sucede á los americanos, pues según telegramas transmitidos desde Nueva York, un considerable destacamento de insurrectos filipinos llegó el domingo á San Fernando en un tren arrastrado por dos locomotoras, sorprendió las avanzadas de los norte americanos, y antes de que éstos pudiesen llegar para atacar á los indígenas, muchos filipinos que bajaron del tren se dedicaron á levantar los rails, y en cuanto terminaron esa faena el tren emprendió nuevamente la marcha hacia el punto de procedencia y se perdió de vista.

Del miedo que los tagalos tienen á los yanquis, á pesar de las noticias de origen oficial, que le servir de prueba lo que dice un correspondiente de *The Globe* desde el mismo San Fernando, y que merece crédito por la procedencia, el cual corresponde anunciar que Aguinaldo está preparando, y efectuará en breve, un movimiento hacia el Oeste, para caer sobre el ala izquierda de la división que manda el general yanqui Mac Arthur.

El siguiente parte, de iniciativa oficiosa, es, como todos los demás, dudoso, ó cuando menos sin importancia, pues eso de dispersar al enemigo, sin decir más, ni hacer un herido ni prisionero, es cosa rara y digna de estudio. Tampoco los norteamericanos sufrieron pérdida alguna, según parece.

El telegrama dice que al avanzar río arriba dispersó al enemigo, que se hallaba atrincherado á lo largo de las riberas.

A la una de la tarde se presentó al general norteamericano el gobernador filipino de Quagua, y declaró que no es partidario de la guerra.

Los insurrectos pusieron fuego á la población antes de abandonarla, y los yanquis lograron extinguir el incendio y guardar aquélla sin sufrir, al parecer, pérdida alguna.

En la persuasión de que el río es navegable para embarcaciones de poco calado hasta San Fernando, se establecerá en esta ciudad un centro de aprovisionamiento en comunicación con Manila.

Y esto es todo lo de hoy, después de los infundios de los días pasados.

NOTICIAS GENERALES

El delegado de España en la Habana, señor marqués de Argüelles, comunicó por cable que ha sido puesta en vigor en Cuba la nueva ley de inmigración y saneamiento de los puertos de aquella isla.

Los pasajeros extranjeros no podrán desembarcar en la isla si no poseen, cuando menos, treinta pesos y abonon uno como derecho.

Se dice que el 20 de Abril se firmó en París un contrato de fusión de todas las empresas de tranvías de Madrid. El gran sindicato de los ferro-carriles económicos de Bélgica es el que agrupa á su alrededor los varios sindicatos extranjeros que se ocupan en estos asuntos. En el menor plazo posible se establecerá la tracción eléctrica en todas las líneas.

De Cartagena comunican haberse generalizado la huelga entre carpinteros y ebanistas.

Las autoridades permanecen neutrales entre obreros y patronos, cuidando la guardia civil de que no se altere el orden.

El día 9 por la tarde se verificó la apertura de la Exposición de Bellas Artes, asistiendo al acto la regente, la infanta doña Isabel, el ministro de Fomento, el director general de instrucción pública, mucho elemento oficial y numerosos invitados.

Según noticias de Norfolk, es esperado en aquel puerto, para ser reparado, el crucero *Reina Mercedes*, que, como es sabido, fué echado á pique á la entrada de la bahía de Santiago y puesto después á flote por los americanos.

Con motivo de la llegada de dicho buque se preparan grandes demostraciones patrióticas en Norfolk.

El *Reina Mercedes*, que deberá ser reconstruido en gran parte, pues se encuentra en bastante mal estado, será incorporado á la marina de guerra americana.

Los amigos del Sr. Sagasta aseguran que no es exacto que los Sres. Montero Ríos, León y Castillo y Guillón, hayan hecho acto alguno por el que pueda colegirse que se separan del Sr. Sagasta.

No tenían igual seguridad, por cierto, del Sr. Abarzuza, de quién se sospecha no concurrirá á la reunión de las minorías.

En esta reunión, que se celebrará ya muy pronto, fijará el Sr. Sagasta el programa parlamentario de la minoría fusionista, uno de cuyos primeros números será discutir la política electoral del gobierno en lo que á los intereses de sus amigos derrotados interesa. Después atribúyese al Sr. Sagasta el propósito de intervenir en la discusión del mensaje y aprovechar la ocasión para dar al señor Gamazo alguna contestación cumplida al discurso que pronunció en las últimas sesiones de las anteriores Cortes.

MONEDA CORRIENTE... Y OBSERVACIONES

Educación liberal de los niños.—¿Cómo se entiende tratar de impedir á los niños que ensucien las fachadas de las casas con mamarrachos, y alguna que otra palabra inconveniente, cuando sus padres, sus mayores y, entre ellos, algunos que se llaman católicos, en los papeles públi-

cos, escriben, leen, celebran y propagan otros mayores mamarrachos, blasfemias, mentiras, y toda clase de acicates al vicio y á la desmoralización autorizados por las leyes y con el consentimiento de las autoridades? ¿Cuánto menos inofensivos no son los primeros?

Por ese camino hay que dar la razón á la niñez precoz-liberal.

¿Y por qué no ha dicho en elogio EL ANCORA al hablar días pasados de Puerto-Rico que se ha instalado allí alguna cocina económica? Porque más vale no menearlo; pues si se trata, como sospechamos con todo fundamento, de dar por hoy un mendrugo de pan para apoderarse y matar las almas de los que lo reciben y reparten, y conseguido esto, abandonan también los cuerpos á la indigencia, el proceder filantrópico de que se trata será execrable; si de ganar para Dios á los pobres se trata, si de la verdadera caridad que atiende al alma en primer término sin abandonar al cuerpo, antes bien poniendo á este más y mejor y para siempre al servicio de aquella, y por ende á Dios no encontraríamos palabra con que elogiar á los que tal hicieran.

¿Y por qué no elogia la supresión de odiosos y ominosos impuestos; como las cédulas de vecindad, los consumos sobre los artículos de primera necesidad, ecétera etc.? Sencillamente porque este asunto lo dejamos á los padres de la criatura, á los liberales.

En el estrado de EL ANCORA

FRUTOS DE LA PRENSA FRANCAMENTE CATÓLICA

Descritos ya los límites de la sinceridad de la prensa católica, indicado el temperamento de su lenguaje, y apuntados los males que es preciso sobrellevar con desinterés y cristiana entereza en estas tareas periódicas, veamos con una mirada retrospectiva sobre la última época de EL ANCORA, cuales son los frutos de la prensa católica en Mallorca.

Dormía EL ANCORA, y al despertar de su letargo en los primeros meses de 1897, vióse frente á frente dos grandes colosos de la prensa diaria mallorquina: *La Almudaina* y *La Última Hora*. Viólos rodeados de prestigio que circulaban por todas las esferas de nuestra sociedad. Creían como la espuma, (frase testal de uno de los colegas). Penetraban como en casa amiga en el hogar donde reinaba el espíritu cristiano más puro y tradicional. «Nada veo que censurar nos decía una apreciable persona, en el diario *La Última Hora*,» cuando esta salía contenta y oronda anunciando en lo más alto de sus columnas que era el periódico de más circulación de las Baleares. Habían atraído en torno suyo todos los elementos más valiosos.

En estos momentos, EL ANCORA, desde el fondo de su oscuridad, comienza á lanzar tímidos y dolorosos gemidos llamando la atención de las almas rectas sobre ciertos puntos negros de la prensa local. Al eco de nuestra voz se produjo una conflagración universal. Todas las fuerzas se conjuraron contra el diario de la calle del Santo Cristo; EL ANCORA, aun en los sitios en donde parecía deber encontrar benévola acogida, era tratada con desprecio, con indignación. ¿Cómo dudar entonces que el lenguaje de EL ANCORA, sinceramente católico, era imprudente, perjudicaba la causa que defendía? ¿Quién no califica de tantas impertinencias nuestros esfuerzos? ¿Que pocos eran los que no formasen coro con los amigos de nuestros adversarios en la prensa? Aparecía con toda evidencia en aquellos días que el lenguaje de la prensa francamente católica es contraproducente, que es preferible el silencio.

A pesar de aquella grave excitación, de las columnas inventadas contra nosotros, de las diatribas, de que eramos objeto, de los lazos secretos que se nos armó, de los obstáculos con que se intentó obstaculizar todos los caminos, de las amenazas que se nos dirigían para in-

timidarnos, nunca pudimos persuadirnos de que la campaña de EL ANCORA fuera contraproducente. Muy cómodo sin duda nos fuera el silencio; muchos sinsabores nos habiéramos ahorrado callando; pero por encima del bienestar de nuestra persona están los intereses de la religión y de las almas, y á estos debemos sacrificar nuestras miras mezquinas.

En un cuadro sinóptico presentaremos en otro artículo á nuestros lectores los frutos del lenguaje francamente católico de EL ANCORA en nuestra Isla.

FLORINDO.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Sale el sol, á las 4'48.

Pónese, á las 7'5.

MAÑANA

(133) 14 (232)

DOMINGO

SAN BONIFACIO MÁRTIR

Fué natural de Roma, el cual había vivido escandalosamente con una matrona llamada Aglaes, que convertida á Dios, retirándose á un monasterio, Bonifacio pasó á Sicilia, donde se ejerció en obras de piedad y de misericordia, muriendo gloriosamente por Cristo en este día del año 305.

OFICIO DIVINO.—Día 14.—Domingo infra octavam de la Ascensión de la dominica. *Semidoble Blanco*, com. de los Stos. mártires Nereo etc. de la octava y de San Bonifacio, mártir. Vísperas de San Isidro Labrador com. de la dominica, de los Stos. Nereo etc. y de la octava.

CUARENTA-HORAS

En San Felipe Neri, continuarán las Cuarenta Horas, dedicadas á la Madre del Divino Amor: exposición á las seis de la mañana; á las diez misa mayor y al anochechar meditación y reserva.

CULTOS

En Santa Eulalia, fiesta en honra de la veneranda figura del Santo Cristo; á las siete oficio matinal y á las siete y media, misa de comunión general para las Hijas de María, á las diez tercia y misa mayor con música y sermón por el P. Jenaro Blanquer, S. J. Por la tarde vísperas y completas. A las cinco el último día de septenario y al anochechar rosario y el ejercicio del mes de María con sermón por el Rdo. D. Antonio Alemany.

En el Temple, fiesta solemne en honor de la Sagrada Familia: á las seis y media, mes de Mayo: á las siete y media Misa de Comunión general con plática; á las diez, después de expuesto el Santísimo Sacramento, que así permanecerá todo el día, se cantará tercia y misa mayor con música y sermón que predicará el P. Manuel Carceller, S. J. Por la noche conclusión del triduo por D. Mateo Garau, trisagio, *Te-Deum* y reserva.

En el Hospital, por la tarde se continuará el quincenario de la preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, con sermón por el P. Francisco Salvá, filipense.

En la Merced, por la noche se continuará con solemnidad el mes de Mayo consagrado á la Virgen Santísima y habrá sermón por D. Luis Palmer.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

Lunes.—En San Felipe Neri, concluirán las Cuarenta Horas: exposición á las seis; á las diez misa mayor y al anochechar meditación, estación, *Te-Deum* y reserva.

En Santa Eulalia, á las diez fiesta votiva al Santo Cristo, á intención de devota persona.

En el Hospital, á las ocho de la mañana se cantará oficio matinal en honra del glorioso Obispo y mártir San Emigdio especial abogado contra el azote del terremoto. En dicho día, desde las primeras vísperas, se puede ganar indulgencia plenaria en forma de Jubileo aplicable á las benditas almas del Purgatorio, orando ante la imagen del Santo.

CORTE DE MARÍA.—En la Catedral, á la Virgen de la Asunción.

CLARINETES

En muy buen estado se desean vender uno en Do de Boj y otro en Si bemol de Ebano con 13 llaves y 2 anillos. Precio: 75 ptas.

Informarán: Montesión, 44. 3.º

PALMA

DE LA CAPITAL

533 Indulgencias Plenarias.—De la obra *Tesoro de Indulgencias*, aprobada como nica auténtica por la Sagrada Congregación de las Indulgencias y aumentada por el traductor; obra publicada con licencia del Ordinario:

Sébase, que señaladamente al escapulario de la inmaculada Concepción que bendicen los padres teatinos, además de las indulgencias particulares, le están anexas todas las Indulgencias concedidas á cualquiera religión, lugar pio y persona. Y especialmente rezando seis *Padre nuestro*, *Ave Maria* y *Gloria*, etc., en honor de la Santísima Trinidad y de María inmaculada, se ganan, *toties quoties*, todas las Indulgencias de Roma, de la Porciúncula, de Jerusalén y de Galicia, las cuales ascienden á quinientas treinta y tres Indulgencias Plenarias, además de las parciales, que son innumerables.

Notas: Toties quoties quiere decir cada vez que se rezan.

Este escapulario puede imponerle cualquier sacerdote debidamente facultado.

A. M. D. G.

Toma de posesión.—Mañana á las nueve y media la tomará como Rector de la parroquia de San Miguel, de la cual ha sido Ecnómo desde hace algunos años, D. Mateo Garau, celebrando acto seguido la misa mayor.

También se posesionará de su curato de San Nicolás D. Francisco Tortell, ex-rector de Lluch y de Binisalem.

Día de gala.—Con motivo de ser hoy cumpleaños de S. M. el rey D. Francisco de Asis, ondea el pabellón nacional en todos los edificios del Estado, las tropas visten de gala y la fortaleza de San Pedro ha saludado á la Plaza.

Exposición.—La Real Sociedad Económica Aragonesa ha dirigido una muy bien razonada, al señor ministro de Hacienda, suplicándole en favor de la producción triguera de los graves peligros que la amenazan.

Los exponentes concretan sus aspiraciones en esta forma:

Que se restablezca el arancel al tipo de 8 pesetas los 100 kilos para los trigos extranjeros.

Que se restablezca con carácter transitorio el derecho de 2'50 pesetas mientras los trigos no alcancen precios excesivos.

Y que se deniegue el establecimiento de las admisiones temporales para los trigos extranjeros.

La Sociedad Económica ruega á los agricultores que ó bien dirijan al Gobierno exposiciones separadas ó su adhesión á la suscripta por la Sociedad citada.

Próximas oposiciones.—Por el Tribunal de oposiciones á escuelas de niños, dotadas con el sueldo inferior á 2.000 pesetas, se ha dispuesto que los opositores á las escuelas vacantes del Principado de Cataluña, deberán presentarse en la sala doctoral de la Universidad de Barcelona el día siguiente á los 15 contados desde la inserción del correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial*, al objeto de dar principio á los ejercicios de oposición.

Sorprendidos.—La guardia civil de Inca ha sorprendido en una taberna de aquella villa á varios individuos que estaban jugando á los prohibidos, ocupándoles en el acto de la detención 468'69 pesetas y una baraja que fueron puestos á disposición del Juez de aquel partido.

Venta.—Por edicto del Agente ejecutivo de la zona de esta ciudad, se ha señalado el día 25 del actual, para la venta en pública subasta de la casa número 23 de la calle de la Esperanza de la villa de Lluchmayor, embargada por débitos á la contribución. El tipo de la subasta es de 350 pesetas.

En libertad.—Por orden del señor Juez lo fué ayer tarde el fabricante de sombreros D. Jaime Roig que se hallaba detenido á consecuencia de una disputa sostenida con un ministril.

Vicente Yañez Pinzón.—Este cañonero fondeó ayer por la mañana en nuestro puerto, procedente de Cartagena, al mando de D. Juan Cervera, y de este cañonero acaba de ser nombrado comandante nuestro paisano D. Antonio Montis.

Dicho buque viene destinado á este apostadero en sustitución á la lancha cañonera *Atrevida*.

Correos.—El vapor *Lulio* salió á las seis de la tarde de ayer de nuestro puerto con rumbo al de Barcelona, llevándose la balija, 54 pasajeros y efectos del país.

El vapor *Bellver* ha llegado á este puerto á las ocho de la mañana, procedente del mismo puerto. Ha traído bastante número de pasajeros, carga y correspondencia, la cual se ha repartido á las diez.

El vapor *Isleño* ha zarpado de este puerto saliendo con dirección á los de Ibiza y Alicante á las nueve y media de la mañana, llevándose balija, pasaje y carga para ambos puntos.

DE LOS PUEBLOS

Binisalem

El último jueves, fiesta de la Ascensión del Señor, D. Francisco Tortell, presbítero, recién nombrado Cura-párroco de la parroquia de San Nicolás de Palma, para despedirse de sus feligreses, ha subido al púlpito y después de recordar el Misterio del día, ha pasado á despedirse del clero, autoridades civil, judicial y militar y del pueblo, que en inmensa multitud ha acudido al templo para oír por última vez la voz del que por espacio de 12 años ha sido su Pastor.

Se ha despedido del clero deseándole y pidiendo á Dios por él toda clase de bendiciones y felicidades.

Se ha despedido de las autoridades, recordándoles el agradecimiento que las debía por las finas atenciones que le han dispensado.

Se ha despedido, finalmente, del pueblo deseándole toda clase de bendiciones en sus familias y campos y ofreciendo su nueva rectoría, su persona y pobres servicios á los que por espacio de tanto tiempo han sido sus feligreses,

sin distinción de clases ni condiciones.

Deseamos á D. Francisco Tortell toda clase de bendiciones para que rijan su nueva parroquia según Dios quiere, la Iglesia manda y las necesidades espirituales de los fieles exijan para que de este modo se capte las simpatías de sus parroquianos, se cubra de gloria y se haga acreedor á una singular recompensa en el Cielo.

12 Mayo 1899.

El Corresponsal.

SERVICIO
Telegráfico

(De EL ANCORÁ)

La salud de Mac-Kinley

Madrid 12 á las 11 m.

El abuso del tabaco ha producido en el presidente de la República norteamericana una grave enfermedad, que ha puesto su vida en serio peligro.

A juzgar por los últimos telegramas de Washington, el estado de Mac-Kinley es de bastante cuidado.

Visita regia

Se asegura en los círculos diplomáticos, refiriéndose á telegramas que se reciben de San Petersburgo, que el Czar y la Czarina han decidido visitar á la Reina Victoria á principios del próximo Septiembre.

Condena

En Washington se ha constituido un tribunal que ha juzgado y condenado á diferentes penas, por haber mostrado cobardía en el combate de Santiago de Cuba al general Towas, al mayor Withe y al teniente Schrieks.

Planos de Pidal

Madrid 12 á las 11 m.

El marqués de Pidal ha dicho que en el plan de reforma de la segunda enseñanza se fijará en siete años el período de estudios para alcanzar el título de Bachiller en Artes.

Se establecerá la obligación de estudiar en todos los cursos del bachillerato la religión y el latín; cinco cursos de francés; la Geografía y la Historia serán explicadas en diferentes y por el sistema ci-

lico; la gimnasia será voluntaria, y por último, la edad de ingresos en los Institutos se fijará en los nueve años.

Los tagalos

Madrid 12 á las 11 m.

Telegrafían de Manila que los tagalos están acampados en las inmediaciones de San Fernando.

Antes ocupaban la ciudad, pero al acercarse los yanquis, huyeron destruyendo la línea férrea y atrincherándose en unas alturas que dominan aquel pueblo.

Los yanquis no han intentado el ataque, por juzgar muy considerables las defensas de los tagalos.

El Ministro de Marina

Madrid 12 á las 11 m.

Ha llegado á San Fernando el ministro de Marina señor Gomez Imaz.

Asesinato

Telegramas recibidos de París dicen que los tagalos asesinaron á un parlamentario francés que traspasó las líneas enemigas con objeto de negociar la libertad de los prisioneros españoles.

Lo sucedido ha causado general indignación.

Un embargo

Madrid 12 á las 11 m.

Los empleados españoles de la Habana han embargado el dique flotante de la Habana para responder á los pagos que se les están adeudando.

Posturas del general Weyler

Corre en insistencia el rumor y hasta se dá ya como cosa hecha que el general Weyler ingresará en breve en el grupo que acandilla el Sr. Duque de Tetuán.

El general Lopez Dominguez

Madrid 12 á las 11 m.

Puede darse ya como un hecho el próximo ingreso en el partido gamacista.

No pasarán muchos días sin que en este sentido ocurran importantes deserciones en el campo sagastino.

La indisciplina y descontento que entre sus partidarios nota el

Sr. Sagasta le preocupa notablemente.

Cadetes y paisanos

Madrid 13 á las 3'30 m.

Telegrafían de Valladolid diciendo que han ocurrido frecuentes choques en las calles de dicha capital entre los alumnos de la Academia de Caballería y de paisanos.

Han hecho causa con los alumnos los jefes y oficiales de aquella guarnición. Los ánimos están muy excitados. La situación es crítica. Se ha concentrado la guardia civil en la estación y el gobernador ha pedido fuerzas.

Más yankees á Filipinas

Madrid 13 á las 3'30 m.

Un telegrama de Manila confirma la llegada á dicha capital de refuerzos de tropas americanas.

Nada dice dicho despacho de que hayan salido fuerzas yankees hacia Baler para salvar la guarnición ni á sustituir la de Zamboanga.

Diputados que se van

Madrid 13 á las 3'30 m.

Muchos diputados provinciales tanto de Madrid como de provincias han juzgado sumamente dura la redacción del preámbulo del Real Decreto sobre Diputaciones y en su consecuencia piensan presentar sus dimisiones.

En dicho preámbulo se ratifica la promesa de reformar las leyes provincial y municipal para evitar los vicios y abusos á que se prestan en la actualidad.

Elaprés.

Bolsa

Madrid 12 Mayo.

4 p ^s perpetuo interior.	63'40
4 p ^s perpetuo exterior.	71'30
4 p ^s amortizable.	72'25
Cubas (86)	66'20
Cubas (90)	57'20
Banco de España	413'00
Tabacos.	273'50
Francos.	18'90
Libras.	29'94

La Farmacia SAN JOSÉ prepara la Magnesia efervescente *San José* y la expende en botes de dos reales y en papeles de 0'05, 0'10 0'15, 0'20 pts. etc.—Colón 34, Palma.

ARTICULO VIII

En cumplimiento de lo convenido en los artículos I, II y III de este Tratado España renuncia en Cuba y cede en Puerto Rico y en las otras islas de las Indias Occidentales, en la isla de Guam y en el Archipiélago de las Filipinas todos los edificios, muelles, cuarteles, fortalezas, establecimientos, vías públicas y demás bienes inmuebles que con arreglo á derecho son del dominio público, y como tal corresponden á la Corona de España.

Queda, por lo tanto, declarado que esta renuncia ó cesión, según el caso, á que se refiere el párrafo anterior, en nada puede mermar la propiedad ó los derechos que correspondan con arreglo á las leyes al poseedor pacífico, de los bienes de todas clases de las provincias, Municipios, establecimientos públicos ó privados, Corporaciones civiles ó eclesiásticas, ó de cualesquiera otras colectividades que tienen personalidad jurídica para adquirir y poseer bienes en los mencionados territorios renunciado ó cedidos, y los de los individuos particulares, cualquiera que sea su nacionalidad.

Dicha renuncia ó cesión, según el caso, incluye todos los documentos que se refieran exclusivamente á dicha soberanía renunciada ó cedida, que existan en los archivos de la Península.

Cuando estos documentos existentes en dichos archivos, sólo en parte correspondían á dicha soberanía, se facilitarán copias de dicha parte, siempre que sean solicitadas.

Reglas análogas habrán recíprocamente de observarse en favor de España, respecto de los documentos existentes en los archivos de las islas antes mencionadas.

En las antecitadas renuncia ó cesión, según el caso, se hallan comprendidos aquellos derechos de la Corona de España y de sus Autoridades sobre los archivos y registros

wich; de aquí, á lo largo del ciento veintisiete (127) grado meridiano de longitud Este de Greenwich, al paralelo cuatro grados cuarenta y cinco minutos (4'45') de latitud Norte; de aquí, siguiendo el paralelo de cuatro grados cuarenta y cinco minutos de latitud Norte (4'45') hasta su intersección con el meridiano de longitud ciento diez y nueve grados y treinta y cinco minutos (119'35') Este de Greenwich de aquí, siguiendo el meridiano de longitud ciento diez y nueve grados y treinta y cinco minutos (119'35') Este de Greenwich, al paralelo de latitud siete grados cuarenta minutos (7'40') Norte; de aquí siguiendo el paralelo de latitud siete grados cuarenta minutos (7'40') Norte, á su intersección con el ciento diez y seis (116º) grado meridiano de longitud Este de Greenwich; de aquí, por una línea recta, á la intersección del décimo grado paralelo de latitud Norte, con el ciento diez y ocho (118º) grado meridiano de longitud Este de Greenwich, y de aquí, siguiendo el ciento diez y ocho grado (118º) meridiano de longitud Este de Greenwich, al punto en que comienza esta demarcación.

Los Estados-Unidos pagarán á España la suma de 20 millones de dollars (20.000.000) dentro de los tres meses después del canje de ratificaciones del presente Tratado.

ARTICULO IV

Los Estados-Unidos, durante el término de diez años, á contar desde el canje de la ratificación del presente Tratado, admitirán en los puertos de las islas Filipinas los buques y las mercancías españoles bajo las mismas condiciones que los buques y las mercancías de los Estados Unidos.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes, seis tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alcañete.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 6 tarde.
De Mahón para Palma, los martes, 6 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirán en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.
De Palma hasta la Puebla, á las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma, á las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

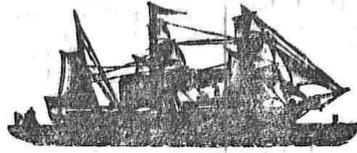
Table with columns: Pueblos, P. de parada, Salidas, Llegd., HORAS. Lists destinations like Andraitx, S'Arroco, Capdeu, etc.

VAPORES-CORREOS

Por las Mensajerías Marítimas francesas.—Salidas de Marsella: El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 de Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Servicio de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA
MES DE ABRIL



Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. El 25 de Barcelona y el 3 de Cádiz, vapor MONSERRAT, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

Línea de Filipinas

El 22 de Barcelona, el vapor P. DE SATRUSTEGUI, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos-Aires

El 2 de Mayo de Barcelona y el 7 de Cádiz, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo

El de Barcelona y el de Cádiz, vapor capitán Pla, para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Marruecos

Servicios de Africa.—El de Barcelona, y el de Cádiz vapor capitán Rubio, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger

El vapor JOAQUIN DEL PIÉLAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

LIBRERIA CATOLICA DE LA SAGRADA FAMILIA

Fortuñy 13 y Call 1

En ella se hallan de venta los siguientes libritos propios para la devoción del mes de María. Mes de María de las almas interiores ó sea la vida de la Santísima Virgen María, propuesta por modelo á las almas interiores durante el mes de Mayo, por el R. P. F. Juan M. Marquina; encuadrado á ptas. 3'50.

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la Librería de Propaganda Católica (Call, 1).

CUESTION CANDENTE (El liberalismo es pecado)—novela.—Ptas. 2.
UTOPIA—TENTACION.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50.

Tarifa de anuncios de EL ANCORA

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas á precios baratísimos y convencionales. A los actuales suscriptores y á los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensualmente.

Anuncios mortuorios

Se admite hasta las once de la mañana, á los precios siguientes: Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 8 pesetas; 3 columnas, 12 id., 5 columnas, 20 id.

ARTICULO V

Los Estados-Unidos, al ser firmado el presente Tratado, transportarán á España, á su costa, los soldados españoles que hicieron prisioneros de guerra las fuerzas americanas al ser capturada Manila. Las armas de estos soldados les serán devueltas.

España, al canjearse las ratificaciones del presente Tratado, procederá á evacuar las islas Filipinas, así como la de Guam, en condiciones semejantes á las acordadas por las Comisiones nombradas para concertar la evacuación de Puerto-Rico y otras islas en las Antillas Occidentales, según el Protocolo de 12 de Agosto de 1898, que continuará en vigor hasta que sean completamente cumplidas sus disposiciones.

El término dentro del cual será completada la evacuación de las islas Filipinas y la de Guam, será fijado por ambos Gobiernos. Serán propiedad de España banderas y estandartes, buques de guerra no apresados, armas portátiles, cañones de todos calibres con sus montajes y accesorios, pólvoras, municiones, ganado, material y efectos de toda clase pertenecientes á los Ejércitos de mar y tierra de España en las islas Filipinas y Guan. Las piezas de grueso calibre que no sean artillería de campaña, colocadas en las fortificaciones y en las costas, quedarán en sus emplazamientos por el plazo de seis meses, á partir del canje de ratificaciones del presente Tratado; y los Estados Unidos podrán, durante ese tiempo, comprar á España dicho material, si ambos Gobiernos llegan á un acuerdo satisfactorio sobre el particular.

ARTICULO VI

España, al ser firmado el presente Tratado, pondrá en libertad á todos los prisioneros de guerra y á todos los detenidos ó presos por delitos políticos á consecuencia de las insurrecciones en Cuba y en Filipinas y de la guerra con los Estados Unidos.

Recíprocamente los Estados Unidos pondrán en libertad á todos los prisioneros de guerra hechos por las fuerzas americanas, y gestionarán la libertad de todos los prisioneros españoles en poder de los insurrectos de Cuba y Filipinas.

El Gobierno de los Estados Unidos transportará, por su cuenta, á España, y el Gobierno de España transportará, por su cuenta, a los Estados Unidos, Cuba, Puerto Rico y Filipinas, con arreglo á la situación de sus respectivos hogares, los prisioneros que pongan ó que hagan poner en libertad respectivamente, en virtud de este artículo.

ARTICULO VII

España y los Estados Unidos de América renuncian mutuamente por el presente Tratado á toda reclamación de indemnización nacional ó privada de cualquier género de un Gobierno contra el otro, ó de sus súbditos ó ciudadanos con el otro Gobierno, que pueda haber surgido desde el comienzo de la última insurrección en Cuba y sea anterior al canje de ratificaciones del presente Tratado, así como á toda indemnización en concepto de gastos ocasionados por la guerra.

Los Estados Unidos juzgarán y resolverán las reclamaciones de sus ciudadanos contra España, á que renuncia en este artículo.

RONDAYES MALLORQUINES

JORDI DES RECÓ

Acaba de publicarse el tom III de Aplech de Rondays Mallorquines de Jordi des Recó, (Antoni M. Alcover, Pre). Se ven á 2 pesetas en las Librerías den Guasp, I alou, Puigredon y Amengual y Munianer.

VIAJE DE RECREO á las maravillosas

Cuevas del Drach

y vlt a islado de los franceses descubierta por M. E. A. Martel (1896) en el término de Manacor.

Ida y vuelta el mismo día

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50. El guía de las Cuevas, vive calle de Art. número 31, en Manacor.

ORNAMENTOS SAGRADOS

Gran surtido en telas para el culto de vino, merinos dobles y otros artículos.

MIGUEL MATAS

Colón 17, 19 y 21

Tip. Católica de Sanjuan, Hermanos.

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA ADMINISTRACION DE EL ANCORA